



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 055 DE 2017

“Por medio de la cual se autoriza homologación de un nivel de Ingles a una estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante SANDRA MARCELA GUEVARA FLOREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.603.763 del programa de Economía, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la homologación de un nivel de Ingles.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le solicito a la Jefe de Departamento de Economía, la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados.

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 1 noviembre de 2017 según Acta N°030 acordó aprobar la solicitud de homologación de un nivel de Ingles presentada por la estudiante del Programa de Economía relacionado en esta Resolución.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobar la homologación de un nivel de Ingles a la estudiante SANDRA MARCELA GUEVARA FLOREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.603.763 del programa de Economía así:

ASIGNATURAS	NOTA
Ingles I	A

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

